



REGLAMENTO TÉCNICO 1º EDICIÓN

LA BATALLA DEL JABONERO

MÁLAGA-LA MOSCA

ÍNDICE

ART.1 LA CARRERA	2
ART.2 LÍMITE DE TIEMPO	3
ART.3 PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES.....	3
ART.4 ENTREGA DE DORSALES.....	3
ART.5 CLASIFICACIONES	3
ART.6 TROFEOS.....	3
ART.7 AVITUALLAMIENTO	4
ART.8 DESCALIFICACIONES.....	4
ART.9 VEHÍCULOS	5
ART.10 RESPONSABILIDAD Y SEGURO DE ACCIDENTES	5
ART.11 DERECHOS DE IMAGEN	5
ART.12 POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS CLÁUSULA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES.....	5
ART.13 INFORMACIÓN.....	5

ART.1 LA CARRERA

La 1ª Edición de la LA BATALLA DEL JABONERO se celebrará el domingo 8 de septiembre de 2024 en Málaga en el Parque la Mosca, con salida alas 9:30 horas en el inicio marcado con el arco de salida, ubicado en la parte del parque perpendicular a la Calle Eucaliptus, y siendo la meta en la misma ubicación. La competición transcurrirá por un circuito íntegramente ubicado en el parque, en el que la organización velará por la seguridad de las personas participante. Dos recorridos 12km y 8km para todas las categorías.

ART.2 LÍMITE DE TIEMPO

La prueba comenzará a las 9:30 y con el transcurso de 4 horas, a las 13:30 se establece el límite horario para alcanzar la meta.

ART.3 PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción finalizará el **miércoles 21 de septiembre de 2024 a las 22:00**. No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.

La participación es abierta,

Los/as participantes con movilidad reducida o circunstancias especiales deberán ponerlo en conocimiento de la organización en el momento de la inscripción para realizar las adaptaciones que sean necesarias a sus condiciones de participación.

Queda prohibida la participación con cualquier vehículo o elemento que pueda poner en riesgo la seguridad de las personas participantes.

La cuota de inscripción será de **20€ INSCRIPCIONES 12km Y 16€ INSCRIPCIONES 8km**.

ART.4 ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales y camisetas conmemorativas de la prueba serán entregados a los participantes el **jueves 5 de septiembre y viernes 6 de septiembre en el Parque de la Mosca**.

El Horario de recogida de dorsales será:

- **Jueves 5 de septiembre de 9:00 a 14:00.**
- **Viernes 6 de septiembre de 17:00 a 21:00.**

Si en los horarios facilitados los y las participantes no pudiesen recoger el dorsal, quedará abierto un horario de recogida el mismo día de la prueba de **08:00 a 09:00** en la zona habilitada para el guardarropas.

Para la retirada de dorsales se exigirá presentar el documento del justificante de inscripción enviado vía email desde la organización de la prueba, así como mostrar el DNI.

ART.5 CLASIFICACIONES

La clasificación de la carrera se podrá consultar de forma virtual durante la prueba, de igual forma se recogerán los tiempos en línea de meta y se podrá consultar al finalizar la prueba.

ART.6 TROFEOS

Los trofeos que se entregarán serán los siguientes:

- **Categoría +18 12km (Pódium femenino 1ª, 2ª y 3ª Clasificada y Pódium masculino 1º, 2º y 3º Clasificado)**
- **Categoría +18 8km (Pódium femenino 1ª, 2ª y 3ª Clasificada y Pódium masculino 1º, 2º y 3º Clasificado)**

Los trofeos serán entregados al finalizar la prueba, si algún/a participante no acudiese a la

ceremonia sin conocimiento de la organización, se procederá a entregar el premio a la siguiente persona que le corresponda según resultados de la prueba e inscripciones.

ART.7 AVITUALLAMIENTO

El avituallamiento se entregará durante la carrera.

Importante remarcar la limpieza de la zona, se dispondrá de contenedores donde recoger todos los desperdicios generados.

ART.8 DESCALIFICACIONES

Se descalificará a todos/as aquellos/as corredores/as que:

- No pasen por los puntos de control establecidos (Salida y Meta).
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten el dorsal.
- No lleven correctamente colocado el dorsal.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro/a corredor/a.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en META sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de los/as jueces/juezas y/o personal de la organización.
- Dañen de forma premeditada cualquier elemento de mobiliario urbano o de organización de la carrera.
- Pongan en evidencia una actitud irrespetuosa con los/as rivales o personal de la organización.
- Cualquier actitud que ponga en peligro la integridad de los animales participantes, tanto el propio como del resto de participantes.

*Los/as corredores/as descalificados/as perderán automáticamente toda opción a los premios.

ART.9 VEHÍCULOS

El circuito estará completamente ubicado dentro del Parque y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, si los hubiese, serán los designados por la Organización.

ART.10 RESPONSABILIDAD Y SEGURO DE ACCIDENTES

Todos/as los/as participantes estarán amparados por un Seguro Colectivo de Accidentes y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios/as, técnicos/as, jueces/juezas, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía.

Cada corredor/a participa en la 1ª Edición La Batalla del Jabonero bajo su entera responsabilidad.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas posteriores a su participación en la carrera.

ART.11 DERECHOS DE IMAGEN

Todos/as los/as corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en vídeos o fotografías previas o durante la celebración del evento, entrega de trofeos y la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha esta con una antelación no inferior a 48 horas previa a la celebración de la carrera.

ART.12 POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS CLÁUSULA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES

Información básica sobre Protección de datos:

- Responsable: SPORTMADNESS
- Finalidad: Gestionar los datos de los participantes a la prueba y enviar información e invitaciones a nuevos eventos.
- Legitimación: Consentimiento del interesado. Reglamento I La Batalla del Jabonero.
- Destinatarios: Están previstas cesiones de datos a:
 - Entidades colaboradoras en la organización del evento; usuarios de nuestra web, redes sociales, colegio, aseguradoras, etc.
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer enviando un correo electrónico: dlopezmacias@sportmadness.club
- Procedencia: Del propio interesado o su representante legal

Cualquier duda o aclaración al respecto, la organización queda a disposición para resolverla.

ART.13 INFORMACIÓN

Cualquier apartado o elemento no contemplado en este reglamento y que quiera que se conozca puede consultarlo con la organización previo aviso 48h antes del inicio de la prueba a través del correo (dlopezmacias@sportmadness.club).